



El Ministerio de Medio Ambiente manifiesta su disposición a abrir una mesa de negociación con todos los afectados para la recuperación de los acuíferos del Plan del Alto Guadiana

29 jun. 05.- El Ministerio de Medio Ambiente tiene un compromiso nítido con la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha para la resolución de sus problemas ambientales y para colaborar en la consecución de un mayor desarrollo para sus ciudadanos. Buena muestra de ello es que, en colaboración con el Gobierno de Castilla La Mancha, ha puesto en marcha unas inversiones para resolver los problemas del agua en la Comunidad, en el año 2005, que superan las inversiones realizadas en todo el período 2001-2004 por parte del anterior Gobierno.

Igualmente se ha puesto en marcha el Programa A.G.U.A. de Castilla La Mancha, con la creación de una Comisión Mixta de Seguimiento integrada por el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, para seguimiento y canalización de las actuaciones conjuntas en materia ambiental. En este sentido hay que destacar que el Gobierno ha puesto en marcha obras de emergencia en la Comunidad por valor de 61 millones de euros. También se ha creado una Comisión conjunta del Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad de Castilla La Mancha en la que se ha integrado igualmente el Ministerio de Agricultura, para el desarrollo de un Plan Especial del Alto Guadiana que asegure un mayor desarrollo sostenible para ese territorio, resolviendo sus graves problemas ambientales actuales.

Por otra parte, atendiendo a las excepcionales circunstancias creadas por la situación de sequía pluviométrica que incide sobre toda España y, en particular, sobre el Alto Guadiana.

Atendiendo a las particulares circunstancias que durante más de 30 años han caracterizado a las disponibilidades hídricas y a la sobreexplotación de acuíferos en la zona.

Atendiendo a la complejidad de los problemas y a su fuerte dimensión social económica y ambiental, que requieren la colaboración de todos los agentes sociales para la búsqueda de soluciones estables y adecuadas, el Ministerio de Medio Ambiente, tras realizar un análisis en profundidad de la situación actual, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y con la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, señala que ha decidido:

1. Establecer una moratoria en las actuaciones sancionadoras en el Alto Guadiana hasta que se supere la actual situación excepcional de sequía y se establezca un marco global de actuación concertada con las administraciones y agentes sociales implicados en el Plan Especial del Alto Guadiana.
2. Establecer una Mesa de Diálogo permanente con las administraciones y agentes sociales implicados en dicho Plan Especial del Alto Guadiana, que permita la búsqueda de las soluciones más adecuadas al nivel de cada municipio y comarca agraria, a la problemática de la obtención de recursos hídricos, de su utilización racional y sostenible, y a la promoción de un desarrollo socio-económico que aproveche adecuadamente los potenciales de la zona.
3. Encarecer a todos los ciudadanos, y en especial a los agricultores, una actuación responsable en el uso del agua que evite una disminución de los recursos de los acuíferos sobreexplotados, que pueda poner en peligro el abastecimiento a los municipios, sobre todo ante el riesgo de que el actual periodo de sequía puede prolongarse en el tiempo.